



ANUNCIO

CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE MANTENIMIENTO A PRESTAR EN AUDITORIO DE TENERIFE, S.A.U.

1.- Entidad Adjudicadora: AUDITORIO DE TENERIFE S.A.U.

Órgano de contratación: Consejo de Administración de Auditorio de Tenerife

2.- Objeto del contrato:

a) Contratar el servicio de mantenimiento preventivo, predictivo y correctivo de AUDITORIO DE TENERIFE

b) Lugar de prestación del servicio: AUDITORIO DE TENERIFE, Isla de Tenerife.

3.- Duración del contrato:

La duración del contrato será de un (1) año, prorrogable a un año más.

4.- Procedimiento abierto y tramitación ordinaria

5.- Presupuesto máximo de licitación:

El presupuesto que se prevé para el contrato asciende a la cantidad de **DOSCIENTOS CINCO MIL EUROS (205.000,00€)** sin incluir el IGIC, que soportará la entidad pública, ascendente a **CATORCE MIL TRESCIENTOS CINCUENTA (14.350,00€)**.

El valor estimado del mismo, incluyendo la posible prórroga, asciende a la cantidad de **CUATROCIENTOS DIEZ MIL EUROS (410.000,00€)** sin incluir el IGIC, que soportará la entidad pública que será de **VEINTIOCHO MIL SETECIENTOS (28.700,00€)**.

6.- Garantías:

a) Provisional: No se exige.

b) Definitiva: 5% del importe de adjudicación (excluido IGIC).

7.- Obtención de documentación e información:

En las oficinas de AUDITORIO DE TENERIFE sito en Avenida de la Constitución 1, 38003 Santa Cruz de Tenerife, en horario de 8:30 a 14:30, de lunes a viernes.

Teléfono: 922 568 600

Página Web: Los pliegos de cláusulas administrativas podrán consultarse en la página web://[http:// www.auditoriodetenerife.com](http://www.auditoriodetenerife.com) (perfil del contratante).

Boletín DOUE

8.- Requisitos específicos del contratista: Los previstos en los pliegos

9.- Presentación de ofertas:

a) Fecha límite de presentación: **CUARENTA DÍAS NATURALES (40)** a partir de la fecha del envío del presente anuncio al Diario Oficial de la Unión Europea (DOUE) es decir, desde el día 20 de febrero hasta el 31 de marzo de 2017, ambos inclusive.



- b) Documentación a presentar: la indicada en el correspondiente pliego.
- c) Lugar de presentación: En las oficinas de AUDITORIO DE TENERIFE, sito en Avenida de la Constitución 1, 38003 Santa Cruz de Tenerife, en horario de 8:00 a 15:00, de lunes a viernes

10.- Criterios de valoración:

Están previstos en la cláusula 14 del pliego de cláusulas administrativas que rigen la contratación referenciada:

- A) Propuesta económica: 70 puntos
- B) Mejoras ofertadas: 30 puntos

11.- Recurso especial en materia de contratación:

a) Plazo: Quince (15) días hábiles desde el día siguiente al de la notificación del acto impugnado, según los términos del art. 44.2 del TRLCSP.

b) Órgano ante el que debe de presentarse: El Tribunal Administrativo de Contratos Públicos de la Comunidad Autónoma de Canarias.

En Santa Cruz de Tenerife, a 21 de febrero de 2017.

EL GERENTE

Daniel Cerezo Baelo